



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant., treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023)

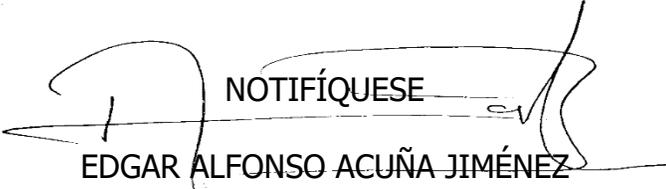
Proceso: Ejecutivo

Radicado: 051543112001**2018-0010200**

Decisión: Incorpora respuesta ORIP-Caucasia

En conocimiento del demandante

Adosar al expediente de la referencia, la respuesta emitida por la ORIP-Caucasia, en el escrito que antecede, en donde expone las razones de la devolución del acto a registrar, y a la vez se pone en conocimiento de la parte demandante para lo propio.


NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a274b7f1c00781fb70c49617d332cf95e2de43491804a88d0f11e89ea6a132c**

Documento generado en 31/01/2023 06:50:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>